INVESTSHORE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVESTSHORE S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE----------

En Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del dos mil trece, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena KM 2.5 Vía a Daule, se encuentran presentes los accionistas de la compañía INVESTSHORE S.A., a saber: 1) La Sra. Olga Jeanette Doumet Eljuri, propietaria de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 2) El Eco. Juan Ignacio Doumet Eljuri por sus propios y personales derechos propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una 3) El Ab. Roberto Foad Doumet Eljuri por sus propios y personales derechos propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América y 4) La Sra. Olguita Maria Eulalia Eljuri Antón por sus propios y personales derechos propietaria de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidente de la Junta, el Abg. Roberto Foad Doumet Eljuri y como Secretario el Abg. Jose Manuel De Oliveira Allu. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL. . Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

INVESTSHORE S.A.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2012 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012** el Presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía INVESTSHORE S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2012 no sean distribuidas sino reinvertidas en la compañía toda vez las limitaciones a las importaciones vigentes en el País. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTA RESOLUCIÓN: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, NO SEAN DISTRIBUIDAS.** A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la Junta que el nombramiento de la actual Comisaria ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona la elección de la Econ. Lyset Gonzabay Yagual, como Comisaria de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve lo siguiente: **QUINTA RESOLUCIÓN: ELEGIR A LA ECON. LYSET GONZABAY YAGUAL, COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Finalmente, Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas quince minutos, firmando para constancia todos los presentes. **f.- Abg. Roberto Foad Doumet Eljuri, Presidente de la Junta; f.- Abg. Jose Manuel De Oliveira Allu Secretario de la Junta; f) Olga Jeanette Doumet Eljuri, Accionista; f.- Eco. Juan Ignacio Doumet Eljuri, Accionista.** CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil, treinta de abril del dos mil trece.

Ab. Jose Manuel De Oliveira Allu
Secretario de la Junta